Convocatoria de Asamblea Ordinaria

FECHA: 28/10/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINDEP
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/11/2026
HORA	10:00
LUGAR	Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 600 - 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I.- Propuesta, discusión y, en su caso aprobación sobre la ratificación, renuncia y designación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y evaluación de su grado de independencia.

II.- Propuesta, discusión y, en su caso aprobación sobre la ratificación, renuncia y designación de miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.

III.- Propuesta, discusión y, en su caso aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes.

IV.- Designación de Delegados Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

V.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

A partir del 29 de octubre de 2026 se encontrarán a disposición de los Accionistas, en forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 600 - 420, Colonia Santa Fe Peña Blanca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, en la Ciudad de México, México (las "Oficinas") de las 9:30 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:30 horas, de lunes a viernes.

Se recuerda a los accionistas que, para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán acreditar ser accionistas de la Sociedad mediante el depósito de los títulos representativos de sus acciones en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a cambio de una constancia de depósito, y entregar en las Oficinas de la Sociedad dicha constancia a más tardar a las 18:00 horas del día 17 de noviembre de 2026. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se les entregará el original de una tarjeta de admisión sin la cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria.

Cuando el depósito se realice en alguna institución bancaria, ésta deberá entregar la constancia relativa a la constitución del depósito a favor del interesado, con copia a la Secretaría de la Sociedad, señalando el número de acciones, nombre del

depositante y, en su caso, el de su representante, así como la mención de ser no negociable e intransferible y el compromiso de no devolver el depósito sino hasta el día hábil siguiente al de celebración de la Asamblea. En caso de acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el depositante deberá proporcionar además de la constancia de depósito, el listado complementario a que se refiere el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o las personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, o a través de los formularios elaborados por la Sociedad, mismos que estarán a su disposición en las Oficinas de la Sociedad, dentro del plazo que marca el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en las horas y días señaladas anteriormente.